



DESIGNA INTEGRANTES DE COMISIÓN EVALUADORA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PARA CONTRATAR LOS SERVICIOS DE CAPACITACIÓN CONSISTENTE EN PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO EN CALIDAD DE ATENCIÓN Y SATISFACCIÓN USUARIA EN FORMATO VIRTUAL, DIRIGIDO A FUNCIONARIOS DE PROCHILE

Santiago, **lunes, 16 de junio de 2025**

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 02047/2025

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N°21.722 de Presupuesto del Sector Público correspondiente al año 2025; la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y sus modificaciones; el Decreto Supremo N°661 de 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprobó el reglamento de la señalada ley; la Ley N°21.080, que modifica diversos cuerpos legales con el objeto de modernizar el Ministerio de Relaciones Exteriores; las Resoluciones Exentas N° J-0003/2019, de 2019 y sus modificaciones, N°00933/2024, de 2024 y sus modificaciones, N°01993/2025 y RA N° 125937/424/2025, ambas de 2025 y todas de la Dirección General de Promoción de Exportaciones; y la Resolución N°36 de 2024 y su modificación de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, mediante Resolución Exenta N°01993/2025, de fecha 12 de junio de 2025, de la Dirección General de Promoción de Exportaciones, en adelante e indistintamente ProChile, se aprobaron las Bases de Licitación Pública para contratar los servicios de capacitación consistente en Programa de Fortalecimiento en Calidad y Satisfacción Usuaría, en formato virtual para funcionarios de ProChile, las que fueron publicadas en el Sistema de Información, portal www.mercadopublico.cl, bajo el ID N° 1082957-37-LE25.
- 2.- Que, en las bases de licitación en su numeral **9.11. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE OFERTAS** se establece que la evaluación será realizada por una comisión evaluadora integrada por tres funcionarios(as) de la Dirección Administrativa de ProChile.
- 3.- Que, en atención a lo señalado y para la correspondiente evaluación de las ofertas corresponde designar a los(as) integrantes de la comisión evaluadora, la cual debe ser publicada mediante el portal www.mercadopublico.cl en virtud del inciso 8° del artículo 54 y número 2 letra a) *Procedimientos de contratación* del artículo 108 del reglamento de la Ley N° 19.886.

RESUELVO:

I.- DESIGNASE integrantes de la Comisión Evaluadora de la licitación pública para contratar los servicios de capacitación consistente en Programa de Fortalecimiento en Calidad y Satisfacción Usuaría, en formato virtual para funcionarios de ProChile, cuyas bases fueron publicadas en el Sistema de Información, portal www.mercadopublico.cl, bajo el ID N°1082957-37-LE25, a los(as) siguientes funcionarios(as) de ProChile:

- Claudio Osorio Rubio, Jefe de Departamento Gestión de Personas.
- Gloria Andrea Díaz Cornejo, Jefa del Subdepartamento Desarrollo de Personas.
- Pía Carolina Pastén Villarreal, Asistente del Subdepartamento Desarrollo de Personas.

II.- **SUSCRÍBASE** por los(as) integrantes de la comisión evaluadora una declaración jurada de ausencia de conflictos de intereses y de confidencialidad, en relación con los oferentes del proceso licitatorio señalado.

III.- **REALÍCESE** por los(as) integrantes de la comisión evaluadora su Declaración de Patrimonio e Intereses (DIP) según lo dispone la Ley N°20.880 sobre Probidad en la Función Pública y Prevención de los Conflictos de Intereses.

IV.- **REGÍSTRESE** como sujetos pasivos de lobby a los funcionarios señalados en resuelto primero, de acuerdo con lo establecido en la Ley N°20.730 que regula el Lobby y las Gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios, durante el periodo de tiempo que la comisión evaluadora ejerza sus funciones.

V.- **PUBLÍQUESE** esta resolución en el Sistema de Información de Compras y Contratación Pública, portal www.mercadopublico.cl, de acuerdo con lo establecido en los artículos 9, 54 y 108, literal a) *Procedimientos de contratación*, numeral 2, del Reglamento de la Ley N° 19.886, aprobado por el Decreto Supremo N°661 de 2024 del Ministerio de Hacienda.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE



CRISTINA ARAVENA MUÑOZ
JEFA (S)
DEPARTAMENTO DE
COMPRAS

RHP/EAV

DISTRIBUCIÓN

1. Departamento Gestión de Personas.
2. Departamento de Compras.
3. Departamento Participación Ciudadana y Transparencia.



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada

Documento original disponible en: <https://ceropapel.prochile.cl/validar/?key=24988016&hash=f2fe6>



NºSolicitud	536
Fecha de generación de solicitud	09/06/2025
Fecha de Entrega:	23/06/2025
Región	Oficina Central
Unidad solicitante	DEPARTAMENTO GESTION DE PERSONAS
Descripción	Se solicita gestionar licitación para compra de un "Programa de Fortalecimiento en Calidad en la Atención y Satisfacción Usuaría" para ProChile, en formato virtual dirigido a oficinas regionales, por un gasto total de \$10.200.000 (diez millones doscientos mil pesos), impuestos incluidos, que deberá imputarse al proyecto 2543253 denominado "Capacitación". Se adjunta a esta solicitud los antecedentes técnicos para iniciar el proceso de licitación Gracias por las gestiones
Fecha OC:	
Tipo de Compra	3. Licitación
Sub tipo de compra	
Observaciones	ID de proyecto asignado Mercado Público: 1082957-4-PC25

Cantidad	Descripción	Monto (CLP)
1	Programa de Fortalecimiento en Calidad en la Atención y Satisfacción Usuaría	10.200.000
	Total	10.200.000

Descripción	Monto CLP	Monto USD
(2543253) CAPACITACION	10.200.000	
Total	10.200.000	

Lugar de entrega de los Bienes o Servicios (Dirección)	nivel central
Imputación presupuestaria	
Responsable de la recepción del Bien o Servicio	
PIA CAROLINA PASTÉN VILLARREAL - ASISTENTE DESARROLLO DE PERSONAS -	



SEBASTIAN FERNANDEZ FRIEDLI
DIRECTOR DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

COR/PPV

Comisión Evaluadora CLAUDIO OSORIO RUBIO
GLORIA ANDREA DIAZ CORNEJO
PIA CAROLINA PASTÉN VILLARREAL

ANEXOS

TDR [Bases Programa](#)
Otros